

## ACTA No. 36

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las horas del día jueves 21 (veintiuno) de junio del año dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la DECIMO PRIMERA SESION ORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;*
- 2.- *Instalación formal de la sesión*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y reglamentos respecto a la propuesta de iniciativa para reformar la ley de hacienda del municipio de Tecomán.*
- 6.- *Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal solicitando la autorización para la construcción de un Stan de la Feria*
- 7.- *Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la autorización de la partida correspondiente a la Dirección Municipal de la Mujer.*
- 8.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la autorización de dos obras, correspondiente al modulo de 80 gavetas en el panteón, por la cantidad de \$181,238.35 y la otra correspondiente a la terminación de cocina comunitaria en Chanchopa por un monto de \$40,833.35.*
- 9.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la celebración de un convenio con SEDESOL, Universidad de Colima, con el objeto de la elaboración del "ATLAS DE RIESGO".*
- 10.- *Asuntos Generales*
- 11.- *Clausura de la sesión.*

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA

MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 22 de junio del año 2007, siendo las 08:52 horas del día declaro legalmente instalada esta DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura, hizo uso de la voz el Presidente Municipal preguntando si hubiera algún comentario, y solicito retirar algunos puntos del orden del día, haciendo uso de la voz el regidor Hugo Sandoval Trujillo quien pidió retirar el punto 7 que consiste en el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda respecto a la autorización de la partida correspondiente a la Dirección Municipal de la Mujer, y haciendo la modificación correspondiente se puso a consideración la orden del día y una vez que se recabo la votación económica este resultado aprobado poro unanimidad, quedando de la siguiente manera. -----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;*
- 2.- *Instalación formal de la sesión*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la autorización de dos obras, correspondiente al modulo de 80 gavetas por la cantidad de \$181,238.35 y la otra correspondiente a la terminación de cocina comunitaria en Chanchopa por un monto de \$40,833.35.*
- 6.- *Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la celebración de un convenio con SEDESOL, Universidad de Colima, con el objeto de la elaboración del "ATLAS DE RIESGO".*
- 7.- *Asuntos Generales*
- 8.- *Clausura de la sesión.*

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz procedió en consecuencia dando lectura al acta

numero 35 que contiene la vigésima cuarta sesión extraordinaria del H. Cabildo de fecha 18 de junio del 2007, una vez que dio lectura al acta en comento el Presidente Municipal pregunta que si existe alguna observación y no habiendo instruye al Secretario levante la votación económica y una vez que se recaba la votación el acta es aprobada por unanimidad.-----

----- Siendo las 9:30 horas del día 22 (veintidós) de junio del año dos mil siete, se declara un receso para continuar la sesión el día de hoy en punto de las 16:00 horas, ya que por motivos de agenda el Presidente Municipal tiene que retirarse, contando con la conformidad del pleno se declara el receso solicitado. -----

----- Siendo las 16:30 horas del día 22 (veintidós) de junio del año dos mil siete, se reanuda la sesión,

-----En el desahogo del QUINTO punto del orden día, que consiste en el Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaria del Ayuntamiento, respecto a la autorización de dos obras, correspondiente al modulo de 80 gavetas en el Panteón Municipal, por la cantidad de \$ 181,238.35 y la otra correspondiente a la terminación de cocina comunitaria en Chanchopa por un monto de \$ 40,833.35, acto continuo el Presidente Municipal instruye al Secretario para que lea el dictamen en mención mismo que se transcribe textualmente:

EXPEDIENTE NUM.036/2007  
NATURALEZA DE LA INICIATIVA  
PROPUESTA: DE ACUERDO PARA LA  
AUTORIZACIÓN DE OBRA MODULO DE 80  
GAVETAS Y TERMINACION COCINA  
COMUNITARIA EN CHANCHOPA.-----

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE**

Con observancia a lo que previene la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, con fecha 24 de abril del presente recibí el oficio No.101/07, de fecha 11 de mayo del año en curso, enviado por el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, en el que solicita la construcción de 80 gavetas por un monto de \$181,238.35 y terminación de cocina comunitaria en Chanchopa, por la cantidad de \$40,833.35.

Con apoyo en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que deberá que se propone se sujete la presente propuesta, en los términos siguientes:

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- Con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima , el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, envió oficio en el que solicita sea sometido a la consideración del H. Cabildo la autorización para la construcción de 80 gavetas por un monto de \$181,238.35, contando con un formato de proyecto de modificaciones presupuestales de fecha 8 de junio de 2007, expedida por la Contraloría Municipal, así como el presupuesto de la obra; y en el caso y

*Handwritten notes on the left margin:*  
- Top: Large scribble  
- Middle: "And M" with a circle  
- Below: "punto" with a scribble  
- Further down: "Abreu Moreno el" with a scribble  
- Bottom: "L.A." with a scribble

*Handwritten notes on the right margin:*  
- Top: Large scribble  
- Middle: Scribble  
- Bottom: Large scribble

terminación de cocina comunitaria en Chanchopa, por la cantidad de \$40,833.35, se anexa el presupuesto de mano de obra, copia de la solicitud del Comisario Municipal de poblado de Chanchopa, en el que solicita que se continúe con la obra, así como la estructura de la obra.

SEGUNDO.- Que es facultad y obligación de los Ayuntamientos, acordar la contratación de obras y servicios públicos municipales, como lo señala el inciso n), fracción I, artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima,

TERCERO.- Que atendiendo a lo dispuesto por el apartado "A" del artículo 78 del reglamento en cita, es objetivo de las Comisiones "Presentar al Cabildo las propuestas, dictámenes y proyectos de acuerdo sobre los asuntos que le sean turnados por este".

CUARTO.- Que es facultad de los Ayuntamiento el autorizar por conducto del Cabildo, aprobar las ampliaciones de partidas presupuestales, observándose para ello el cumplimiento de las metas programadas, según establece el Artículo 8, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

QUINTO.- Que según establece la fracción I del artículo 79 del multicitado reglamento, son atribuciones de las Comisiones, "proponer, discutir y dictaminar los asuntos municipales".

SEXTO.- En cumplimiento a lo que previene el primer párrafo del artículo 47 del tantas veces citado Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo, se procedió a integrar el expediente, correspondiéndole el número 036/2007.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se .....

----- RESUELVE : -----

--- UNICO.- Procede someter al Pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a las Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que dictaminen lo conducente.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Tecomán, Col., junio 19 de 2007

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- rubrica.

----- Una vez que ha sido leído y puesto a consideración del pleno el Presidente Municipal pregunta si existe alguna observación de parte de los presentes y no habiendo comentarios instruye al Secretario levante la votación para que se envíe el dictamen a la comisión de Obras y Servicios Públicos, levantada la votación económica resulto aprobado por unanimidad. -----

-----En el desahogo del SEXTO punto del orden día ,que consiste en el Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaria del Ayuntamiento , respecto a la celebración de un convenio con SEDESOL, Universidad de Colima, con el objeto de la elaboración del "ATLAS DE RIESGO", acto seguido el Presidente Municipal instruye al Secretario para que lea el dictamen en mención mismo que se transcribe textualmente:

*Handwritten notes on the left margin:*  
- Top: Large signature  
- Middle: "D.S.A" with a circle  
- Below: "Punto 5" with a circle  
- Further down: "Abec marzo 20-07"  
- Bottom: "F.C." and "García"

*Handwritten signatures and marks on the right margin:*  
- Top: Large signature  
- Middle: Signature  
- Bottom: Signature  
- Further down: Signature

*Handwritten mark at the bottom center:*  
A large, stylized signature or mark.

**EXPEDIENTE NUM.037/2007**  
**NATURALEZA DE LA INICIATIVA**  
**PROPUESTA: DE SOLICITUD PARA EL**  
**ANALISIS DE UN CONVENIO CON SEDESOL**  
**Y UNIVERSIDAD DE COLIMA, PARA LA**  
**ELABORACION DEL ATLAS DE RIESGO.**

**H. CABILDO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Con fecha 12 de junio del año en curso, recibí en esta Secretaría a mi cargo, el oficio No. 15/07, enviado por el Lic. Alejandro Flores López, Director de Planeación, mediante el cual solicita el análisis de un convenio, para la elaboración del ATLAS DE RIESGO, en el Municipio.

Con apoyo en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que deberá que se propone se sujete la presente propuesta, en los términos siguientes:

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- En efecto a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, el Lic. Alejandro Flores López, Director de Planeación, envió a esta Secretaría a mi cargo el oficio No. 15/07, mismo que contiene el proyecto de convenio que propone celebrar el H. Ayuntamiento de Tecomán-Sedesol y Universidad de Colima, con el objeto de la elaboración del ATLAS DE RIESGOS, en el Municipio.

SEGUNDO.- Que es facultad de la Comisión de Gobernación y Reglamento intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos 87,95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo.

TERCERO.- Que es facultad del Honorable Cabildo, a la luz del artículo 115 Constitucional y en términos previstos por la fracción II de la Constitución Política de los Estados de Colima, concordante con lo que establece el inciso i) de la fracción II del artículo 45 de la ley del Municipio Libre del Estado de Colima, para decidir sobre la afectación uso y destino de sus bienes.

CUARTO.- Que las constancias descritas supralineas, se deduce procedente proponer, que el asunto que nos ocupa se remita a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para que dictamine lo conducente.

QUINTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo, se señala número de expediente, la fecha de recepción en la Secretaría, el nombre de la Dependencia solicitante y el trámite que se propone, atendiendo a la naturaleza de la resolución en la Secretaría, expediente en el que consta la documentación.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se .....

----- **RESUELVE:** -----

**--- UNICO.-** Procede someter al Pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a las Comisión de Gobernación y

Reglamentos, para que dictaminen lo conducente.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Tecomán, Col., junio 19 de 2007

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- rubrica.

-----  
- - - - Una vez que ha sido leído y puesto a consideración del pleno el Presidente Municipal pregunta si existe alguna observación de parte de los presentes y no habiendo comentarios instruye al Secretario levante la votación para que se envíe el dictamen a la comisión de Gobernación y Reglamentos, levantada la votación económica resulto aprobado por unanimidad. -----

-----  
- - - -En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, no hubo asuntos generales que tratar, por lo que se procedió al desahogo del OCTAVO punto. -----

-----  
- - - - No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 17:20 horas del día 22 (veintidós) de junio del año dos mil siete, declara formalmente clausurada esta DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de cabildo. -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO  
VARGAS CASAS  
SINDICO MUNICIPAL

*Alicia Manzo Manzo*  
C. ALICIA MANZO MANZO  
REGIDOR

*Ma. Luisa Vázquez Montes*  
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES  
REGIDOR

*Luz Adriana Avila Ortiz*  
C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ  
REGIDOR

*Olivia Magaña Ochoa*  
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

*J. Natividad Sandoval Cervantes*  
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

*Jose GPE. Garcia Negrete*  
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE  
REGIDOR

*Juan José Aguilera Machado*  
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO  
REGIDOR

*C. Luis Josué López Baez*  
C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ  
REGIDOR

*Ing. Hugo Sandoval Trujillo*  
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR

*Lic. Antonio Priego Huertas*  
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR

ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*